

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°111
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:25 horas del Lunes 06 de Enero de 2020, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAUL ESPEJO VARGAS
- VICTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Ministro de fe la señorita Lucy Cartes Ramírez

TABLA.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Extraordinaria N° 07 (09.12.2019)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Extraordinaria N° 07 (09.12.2019)

Sin observaciones

El Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°07 de fecha 09.12.2019.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

No Hay.

2.3.- ANÁLISIS

No Hay.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde informa al concejo que dado los altos riesgos que se tienen producto del fenómeno climático, es que ya se tiene activado el protocolo comunal de emergencia de verano y también una red de contactos intercomunales a través del encargado de emergencia señor Rosamel Concha, quien en ese sentido tiene bastante experiencia lo que es de gran ayuda en ese aspecto, señalando que afortunadamente no se han tenido emergencias en ese sentido, por lo que se espera que se mantenga así en el transcurso del año, dice que donde se tuvo una situación de emergencia es con el tema del agua en la población Hernán Brañas, por lo que se reactivó ahí un trabajo de maquinaria para poder canalizar la poca agua que el río lleva y de esa forma pueda filtrarse a las napas para que el sector tenga disponibilidad de agua, por lo que se está trabajando en conjunto con el Concejal Luís Sanhueza y el Comité de Agua para un proyecto que permita mejorar lo que es la captación, impulsión y acumulación, dado a que el estanque que actualmente tienen está obsoleto y tampoco tienen más capacidad para entregar agua potable si es que algún ciudadano quisiera vivir en esa zona, ya que no tienen capacidad para nuevos arranques.

Respecto al tema del protocolo de emergencia dice que éste se activo por decisión de las autoridades regionales por lo que estuvo presente el Director Regional de la CONAF, las brigadas, entre otros.

También informa que la semana pasada se realizó la entrega de los bonos agrícolas en la que se contó con la presencia de varias autoridades y allí surgieron algunas polémicas de las cuales dice no participa, dice que el bono entregado asciende a un monto de \$107.000 aproximadamente y que se logró producto de la larga lucha que se ha venido dando con los viñateros a raíz de la crisis de la uva que los ha venido afectando desde muchos años, desde el punto de vista adquisitivo de la pequeña y mediana agricultura, respecto de lo mismo informa que participó junto a los dirigentes de viñateros de Caña Dulce y Minas de Leuque en la mesa de la comisión de la Cámara de Diputados encabezada por el presidente Jorge Sabag y conformada por el Director Nacional de INDAP, Director Nacional de CORFO , Ministro de Agricultura y todas las autoridades regionales, instancia en la que se planteó la necesidad por parte del Estado de apoyar el déficit que genera de alguna manera cultivar la viña, porque actualmente se puede decir que se hace por romanticismo porque son viñas que se han transferido de generación en generación por lo que hay todo un tema de cultura e historia detrás de eso, pero no porque sea rentable y es por eso la lucha que han venido dando los campesinos, apoyada por los Alcaldes y Concejales, porque además de la movilización que se hizo el verano del año pasado se planteó ahí que un bono era vital para la continuidad, de conservar el tema de las viñas pero no un bono de \$100.000.-y en ese sentido se debe decir que el presidente Piñera y el Ministro se comprometieron con la entrega de bonos, uno es el que se acaba de entregar y otro que se entregará en marzo que asciende a \$190.000 y que en conversación con el Intendente se prometieron los apoyos de los otros fondos que son para emprender, de tal manera que se está trabajando ahí una línea de proyecto especialmente en CORFO, por lo que se está avanzando en el sentido de poder trabajar y desarrollar una iniciativa y respecto a eso su idea es construir una sala de ventas de vinos en Trehuaco, obviamente con el apoyo del Concejo Municipal, para ver la posibilidad fomentar tanto la producción como la venta de vinos embotellados, considerando que hoy se tiene un grupo el que se logró producto de un proyecto de dos años con un enólogo, donde por primera vez en Trehuaco se logró tener el primer vino embotellado, con etiqueta, con calidad garantizada y que está emplazado en el sector de Minas de Leuque lo que es un paso importante para la producción vinícola de la comuna, por lo que en ese sentido se quiere seguir apoyándolos.

Comenta que otro tema importante que se ha estado trabajando con el Intendente y que ha sido bastante complejo es la reposición de los buses de transporte escolar para la comuna de Trehuaco, ya que como todos saben los que se tienen actualmente ya cumplieron su vida útil por lo que requieren de bastante tiempo para repararse, lo que implicó que al término del año dos o tres buses no pudieran transitar por el mal estado mecánico y a razón de ello es que a mediados del año pasado junto con personal del Liceo se viajó hasta la Intendencia para plantear al Concejo Regional

la necesidad que se tiene respecto de que puedan apoyar el proyecto municipal que se había presentado anteriormente para una flota de 6 buses nuevos, instancia que dice fue bastante satisfactoria dado que el Intendente le dio la buena noticia de que el proyecto ya está revisado, firmado y enviado al GORE para que pueda ser discutido y posteriormente aprobado, por lo tanto, si las cosas van bien éste proyecto tendría financiamiento y en marzo el transporte escolar estaría 100% operativo.

El Concejal Raúl Espejo señala que considera muy importante lo que se está planteando respecto de la posibilidad de poder mejorar el tema del agua en Hernán Brañas dado a que éste es un elemento vital en todos los lugares y en relación a lo mismo dice que en la posta de Minas de Leuque se hizo un proyecto importante para poder mejorar el agua, el cual desconoce porque no dio resultado, porque hasta el momento es el camión aljibe quien abastece de agua potable al sector

El Alcalde explica que allí se postuló un proyecto, se ejecutó y se tiene agua, pero el problema es que el agua en esa zona tiene altas concentraciones de magnesio y de fierro y potabilizar esa agua tiene un alto costo por los filtros que se requieren y es exactamente el mismo problema que tiene Trehuaco donde se tiene el pozo y las bombas, pero la municipalidad no dispone de los recursos para los filtros que se requieren instalar ni para la mantención de ese sistema, porque incluso la cooperativa del agua potable que tiene 6 filtros enormes aún tiene el agua ferrosa, desconoce con que grado de concentración de magnesio, el cual es altamente nocivo para la salud, por lo tanto mientras no se tenga la implementación para filtrar el magnesio no se le puede dar operatividad a ese pozo para la posta, dice que se está en proceso de un proyecto para los filtros y para ver inclusive la posibilidad de la operatividad de ese pozo para los vecinos de esa zona anexado a un proyecto de red a los vecinos más cercanos, considerando que hay una concentración de viviendas bastantes significativas en esa zona

El Concejal Raúl Espejo dice que hizo el planteamiento porque la gente del sector e inclusive las personas que trabajan en la posta le han hecho la consulta, por lo que es importante tener la información para poder responder , porque como son varios millones de pesos los invertidos se tiende a pensar que la responsabilidad es de la empresa de no ver el lugar adecuado para generar esa puntera o que quizás es otro el sistema de exigencias que se requieren para poder tener un agua que se va ocupar públicamente, ya que los vecinos dicen que ellos invierten \$300.000.- en una puntera con la cual logran tener un agua sin tener ningún problema durante todo el tiempo que requieren usarla.

El Alcalde dice que se solicitó la posibilidad para hacer sondajes en otro lugar pero nadie quiso autorizar y por las características de la cuenca del sistema de Minas de Leuque ese era el lugar más factible, considerando que estaba al lado del estero y que anteriormente había un pozo ahí que tenía agua, el problema es que esa es un agua superficial que últimamente también ha tendido a secarse porque hoy día la mayoría de las napas no tiene agua a 12 metros y la poquita agua que tienen los privados que son la familia Gatica también tienen muchos problemas, por lo que están todos los vecinos con problemas de agua, explica que las puenteras de los montos que dice el concejal el servicio de salud no las aprueba por eso no se ha visto la posibilidad de hacerlo con fondos municipales, y potabilizar el agua tiene un costo de \$7.000.000 a \$10.000.000, agregando que ya se está trabajando en el proceso de elaboración de al menos tres proyectos de soluciones de agua.

El Concejal Raúl Espejo dice que la mayoría de las personas tienen puenteras en el campo que no sobrepasan los 12 o 14 metros de profundidad dependiendo del terreno, lo que pasa es que en un periodo de 5 años ya empiezan a fallar porque comienzan a juntar arena o residuos del mismo terreno lo que hace que ésta se obstruya disminuyendo su capacidad, pero esto tiene básicamente relación con la falta de mantención de la misma.

El Alcalde señala que en ese sentido prefiere la entrega del agua potable a que la gente consuma agua de las punteras, porque si bien en el sector cordillera no se ha hecho un estudio, el realizado por el servicio de salud a las punteras de las familias en la costa arrojó que no era apta para el consumo humano dado a que posee altas concentraciones de coliformes fecales.

El Concejal Eric Bühring cree que si se hace la consulta en las distintas comunas incluso a nivel regional hoy día se carece de políticas hídricas tanto para bebestible como para riego, respecto de eso dice que el año pasado fue el Seremi y Ministro de Agricultura a El Aromo donde se generó todo un tema respecto de una solución al tema del agua del sector a través de punteras, pero hay que mencionar que los precios son súper claros y potabilizar el agua para 80 personas requiere de un monto de cerca de \$300.000.000, previo a un estudio de factibilidad que es otro monto, porque para que esa potabilización cumpla con los estándares y dé solución al problema se requiere de un estanque especial, un pozo profundo, un sistema tecnológico de filtros de primera generación, por lo que podría ser un tema para abordar en la comisión de obras, de ver cuál es el relato respecto del plan hídrico para la comuna y también para tratar de desactivar ese tema que se está diciendo de que con punteras o pozos profundos se resuelve el tema del agua porque no es así, ya que las condiciones químicas de estas zonas y no solamente de Trehuaco no dan para generar eso, porque en ninguna parte el agua sale potable, por lo que cree estás tienen que ser tratadas científicamente para evitar enfermedades, otro tema distinto es el de los pozos profundos que pueden ser ocupados para algunos sistemas de riego, chacra y hortalizas pero el del agua potable es un tema potente y en ese sentido hay que decir que acá en la comuna hay una empresa externa realizando un estudio de factibilidad de agua para tanques y para riego por lo que hay que hacerles un seguimiento para ver en qué etapa está.

El Alcalde informa que ese es un proyecto que licitó y adjudicó la Intendencia que se está aplicando tanto en la comuna de Trehuaco como Coelemu.

El Concejal Eric Bühring cree que es importante poder generar una instancia de conversación con ese grupo de especialistas y profesionales para que puedan informar como va avanzando el tema porque al no haber un nivel de participación por parte de la comunidad ellos van tomar decisiones de manera independiente y porque también eso tiene relación con que los recursos que se destinan más adelante sean puestos donde corresponda, es decir, donde genere más producción y la comunidad esté más comprometida, y respecto del tema del agua potable es un tema que se tiene que trabajar en el tiempo porque la solución del agua acá en Trehuaco va pasar por lo menos por 6 comités potentes en distintas partes de la comuna que resuelvan definitivamente el problema y con un alto costo.

El Alcalde señala que el tema del agua es un tema complejo y de alto costo, por lo que no hay otra forma de solucionarlo que no sea a través de fondos del Estado.

4.- CUENTA COMISIONES

El Concejal Eric Bühring informa que hoy se reunió la comisión de infraestructura conformada por él como concejal titular y por la concejala Norma Torres como suplente para trabajar en la planificación de los temas a tratar en el año 2020 en ese sentido se tiene que decir que el trabajo de comisión es bastante acotado dado a que se limita a una reunión mensual, informa que dicha planificación iniciaría el mes de Febrero con el tema del liceo bicentenario donde se analizaran cuales son los alcances, virtudes y las limitaciones que tiene éste nuevo proyecto, en el mes de Marzo se va trabajar en la capacitación de la Ley Espejo dado a que es muy desconocida, que tiene relación con el financiamiento y presupuesto para todas las comunas de Chile ya que no se tiene claridad respecto de cuáles son los beneficios reales en materia presupuestaria, y finalmente en Abril se va trabajar en el presupuesto que tiene el Plan Ñuble para saber de qué manera éste será distribuido en las 21 comunas, porque existen críticas respecto de que el presupuesto del año 2019 que fue cercano a los \$50 mil millones.- no fue distribuido equitativamente en las comunas, además que se dice que el

presupuesto que está considerado para la elaboración de proyectos fue derivado a presupuestos sectoriales, es decir, a obras , educación y salud los cuales tiene su propio presupuesto del Gobierno Regional y razón de eso es que se quiere ver cómo funciona ese tema en el que se quiere tratar de generar un consenso en el que sería bueno que todos los concejales pudieran ser partícipe y también el presidente del concejo o el secretario ejecutivo para que explique en detalle el comportamiento del presupuesto año 2019, y el último punto tiene que ver con un planteamiento de un vecino, el señor Valenzuela, respecto de la peligrosidad que genera el bosque que está al costado de la población Villa El Sol, donde ya hay una carta enviada por lo que esos antecedentes hay que hacérselos llegar al dueño usando el camino del dialogo para las acciones pertinentes de poder echar abajo esos pinos de modo de evitar algún incidente, porque uno de los pinos está inclinado hacia la casa del señor Luis Valenzuela, la cual está construida dentro del límite urbano y en ese sentido se desconoce lo que dice la ley respecto de esas plantaciones.

El Alcalde señala que a raíz de los incendios se generó una nueva ley respecto a las distancias que deben tener los bosques de las viviendas sobre todo en las zonas urbanas, pero entiende que esas situaciones están notificadas a la CONAF que es a quien le corresponde proceder con el propietario y en el caso de que éste no cumpla hay multas estipuladas con respecto a no despejar las zonas legales, dice que hablará con el encargado de emergencia para ver cómo va la gestión con CONAF porque son ellos los que establecen los protocolos y todo ese tipo de.

El Concejal Eric Bühring consulta si se ha hecho una gestión en relación a ese caso particular.

El Alcalde responde que no tiene claridad pero hará las averiguaciones correspondientes y con respecto al último punto dice que planteó en el concejo la posibilidad de ser parte de la Asociación Regional de Municipalidades que ya empezó a funcionar porque uno de los objetivos que ahí se plantean es justamente el tema de la Ley Espejo y el tema de la inversión regional, mencionando que el domingo salió el ranking de la inversión del FNDR en la región Ñuble donde 5 comunas prácticamente se llevaron la mayor parte del monto de proyectos de la región en relación al resto de las comunas que fueron muy bajos y fue un tema que se planteó fuertemente en la asociación en el sentido de buscar la equidad, considerando además que en Ñuble están las cuatro comunas más pobre de Chile entre las cuales está Trehuaco, teniendo en cuenta que además hoy día no hay ningún plan social político de inversión para de alguna manera superar esa situación, por lo que se espera trabajar en eso, para ello se citará a los concejales representantes que fueron elegidos de forma provisoria para el elegir al representante definitivo, también quiere informar al concejo que fue elegido secretario de la asociación por lo que en ese sentido se tiene un objetivo bastante noble para lo que es de alguna manera el trabajo de dialogo y conversación con las autoridades regionales, porque se planteó la misma crítica que hizo el concejal respecto de que no se deberían traspasar los fondos del FNDR, porque son fondos para proyectos de desarrollo en la comuna, a sectores como vialidad, salud, carabineros, porque cada una de esas instancias tiene sus propias asignaciones de recursos de nivel nacional, señalando que hubo toda una polémica entre el presidente del concejo Sr. Hernán Álvarez y el Intendente y un poco por esos temas es que éste año se va analizar más profundamente la inversión y se espera también que con la elección de los nuevos concejeros regionales cambie un poco ese tema, porque hoy con los concejeros que se tiene no hay mucha discusión con respecto al tema de la inversión regional.

El Concejal Víctor Chandia interviene manifestando que tiene un par de inquietudes que van en torno al mismo tenor, porque analizando la necesidad y realidad de la comuna y entendiendo lo que en su gestión como alcalde está haciendo también está la necesidad de poder contar con una batería de proyectos que vayan en relación a lo que la comuna necesita para que cuando se logren los acuerdos políticos de financiamiento puedan ser considerados, porque entiende que esto va en ese camino, y asume que se tendrá considerado contratar a Secplan, Dideco y a esos equipos técnicos que están en la nueva planta municipal, porque va en parte de la solución y de tener el equipo necesario para poder desarrollar esto.

El Alcalde informa que se tiene en cartera al menos de dos proyectos significativos de infraestructura para Trehuaco que es la construcción del nuevo gimnasio donde ya se tiene aprobado por el Gobierno Regional la compra del terreno y el diseño del gimnasio, pero como hubo cambio de terreno y por todo lo que ha implicado el cambio de región se ha demorado demasiado el tema técnico tanto de Concepción como de Chillán porque ha habido todo una tramitación de profesionales técnicos de ambas regiones y el ejemplo más significativo respecto de eso fueron los saneamientos de título de dominio donde se tenían 70 o más carpetas listas para que fueran aprobadas técnicamente y resulta que en la entrega que hizo Bío Bío a Ñuble no las entregó y las dejaron archivadas lo que implicó que esas carpetas que debían pasar en Abril para Chillán no pasaron provocando que la gente se quedara sin regularización de sus títulos de dominio por una incompetencia en éste caso de los servicios.

Dice que otro gran proyecto que se está trabajando es un proyecto enfocado en el ámbito deportivo que consiste en reemplazar la carpeta de pasto natural del Estadio por pasto sintético dada la compleja situación hídrica que hoy se tiene.

El Concejal Víctor Chandia consulta si el estadio está abierto para el uso de la comunidad.

El Alcalde responde que sí, pero que su uso está enfocado esencialmente para las instituciones formales

El Concejal Víctor Chandia dice que plantea la consulta porque el otro día trató de hacer el contacto para poder ocupar el estadio a solicitud de unos vecinos de Hernán Brañas y al final no se pudo lograr por lo que quisiera saber con quién hay que hacer el nexo para poder hacer uso del Estadio.

El Alcalde responde que la solicitud debe ser conversada con el administrador o el alcalde.

El Concejal Víctor Chandia sugiere que sería bueno poder instruirle al encargado del estadio que entregue ese tipo de información porque en el fondo dicen que la decisión de ocupar o no el estadio pasa directamente por el alcalde

El Alcalde informa que se tiene un nuevo proyecto de agua potable para Hernán Brañas, Denecan y obviamente uno para mejorar el agua en Trehuaco que consiste en el cambio de red que es lo que de alguna manera se ha conversado

El Concejal Víctor Chandia sostiene que hacia allá va su inquietud porque considera que todos esos proyectos reflejan un poco la necesidad urgente de Trehuaco porque la gran mayoría va en camino a lo que la comunidad necesita pero entiende que son proyectos que aún están en carpetas municipales y por eso que plantea que es ahí donde tiene que estar la urgencia mayor, por lo cual es importante contar la asesoría técnica necesaria para ello, la cual desconoce si aún se tiene

El Alcalde responde que la asesoría financiada por el Gobierno Regional aún se mantiene pero en el caso de que llegue a salir la de subsecretaría, se perdería el proyecto de asesoría técnica.

El Concejal Víctor Chandia, respecto a la Ley Espejo, dice que también leyó el artículo y las quejas de los alcaldes, la cual considera es bastante válida en términos proporcionales porque cree hay un servido político en la asignación de los recursos, entendiendo que a lo mejor es una mala práctica de los Gobiernos Regionales que generalmente tienen preferencias o afinidad por aquellos conglomerados que apoyan o no alguna iniciativa, pero cree que en vez de poner los puntos sobre la exigencia de la asignación de los recursos es importante que los municipios chicos tengan ésta batería de proyectos ya ingresados y también velar porque las asesorías técnicas sean financiadas porque de alguna u otra forma alivianan mucho la carga de los municipios pequeños como Trehuaco, Portezuelo, Ninhue que no cuentan con recursos para poder tener tres o cuatro profesionales encargados de sacar ésta batería de proyectos y que a la larga es el primer gran paso porque puede

haber mucha intención de los Gobiernos Regionales para ciertas cosas, pero tampoco se puede descargar toda ésta batería de ideas en uno o dos profesionales porque tienen una serie de tareas más que son propias del municipio y es por eso que hace su pregunta respecto del Secplan de la nueva planta, porque cree ahí va poder avanzar un poco más con respecto a eso.

El Alcalde señala que el objetivo de la Ley Espejo es trabajarla de tal manera que los Intendentes entreguen los recursos de manera equitativa a los municipios.

El Concejal Víctor Chandia respecto al proyecto de pasto sintético, que entiende que es un proyecto que aún se está evaluando, sugiere ver la opción de dividir el estadio en tres multicanchas pudiendo usarse tanto como cancha o multicancha, porque quizás de esa forma pueda resultar más fácil conseguir el financiamiento para colocarle pasto sintético considerando que es mucho más rápido que construir un gimnasio.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No Hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

El Concejal Víctor Chandia consulta como fue el proceso de la compra del banco aserradero, preguntando si fue realizada a través de una licitación o trato directo por lo que le gustaría saber el detalle con respecto a eso para poder responder a las consultas que la comunidad le hace y lo otro dice que entiende que se da por hecho que la administración decide suspender todas las fiestas de aniversario de la comuna, pero ahí se le genera un conflicto interno cuando la comunidad le pregunta si se está en un periodo de ser austero, de no gastar recursos y de repente se hace una fiesta de navidad con bombos y platillos.

El Alcalde informa que en ese sentido se creó un comité creativo con el fin de analizar las actividades donde en primera instancia se van a considerar algunos temas recreativos para los niños y dependiendo de la posibilidad que se tenga la realización de una noche de humor, pero fiestas de mayor envergadura como las que se solía hacer no se van a tener.

El Concejal Víctor Chandia señala que considera un poco injusto que los sectores sigan teniendo las actividades, porque la actividad cultural de la cuelcha lo más probable es que se haga y también la de Denecán y si bien es cierto son fiestas que tienen menor costo para un municipio pero el sector urbano de Trehuaco también necesita su espacio, un lugar donde ir a disfrutar, por lo que ahí a lo mejor está bien la opción de reemplazarlo por un acto humorístico porque cree que de alguna forma el sector urbano siempre se siente un poco desplazado hacia los sectores rurales porque a veces se plantea que la opción de hacer las fiestas en los sectores es porque la gente de los sectores no tiene recursos para trasladarse al pueblo pero acá también sucede eso, por lo que es importante de que si se va realizar éste tipo de actividades también se hagan en el sector urbano que es quien está sufriendo consecuencias dado a que el comercio se ha visto afectado, dice que entiende que es una suma de cosas de las cuales no todas son responsabilidades del municipio y tampoco del alcalde

El Alcalde aclara que con respecto a las actividades de los sectores la participación de la municipalidad es mínima porque son las propias organizaciones sociales las que organizan sus actividades por ejemplo la actividad de la cuelcha dice que lo que hace la municipalidad en el caso de que no haya proyecto es contratar un grupo de ranchera que vale \$300.000.- que es una cosa muy menor en comparación a los \$25.000.000.000.- que significa una fiesta de aniversario medianamente aplaudible en la cual su organización depende en un 100% de la municipalidad y por último quiere dejar en claro que la decisión de suspender las actividades no pasó por una decisión de la administración, sino que fue una sugerencia de la Intendencia y de la Gobernación.

El Concejal Víctor Chandia señala que su crítica va en relación al procedimiento porque se citaron a todas las juntas de vecinos para hacerles la consulta siendo que la decisión se tomó en base a la sugerencia que hizo la intendencia por lo que asume que es una decisión local de la cual el concejo también es parte

El Alcalde señala que cuando esto se planteó al concejo todos estuvieron un poco de acuerdo en el contexto de la contingencia en la que está el país

El Concejal Víctor Chandia manifiesta que está completamente de acuerdo especialmente con el tema de la fiesta de la papa considerando además que venían los prisioneros lo cual podía generar un conflicto mayor en ese momento.

El Alcalde explica que uno de los fundamentos de la Intendencia y de la Gobernación era que a raíz de todo el conflicto social y de las demandas de la comunidad las comunas no se podían dar el lujo de gastar una millonada en fiestas que al final no llevaban a nada y que si bien es un espacio donde la gente disfruta y lo pasa bien pero era un derroche gastar \$60.000.000.- en actividades de verano porque por ejemplo acá se cotizó poder traer a Los Vásquez y eso tenía un costo alrededor de \$20 millones de pesos que es el costo que tiene tener una actividad con impacto, donde llegue mucha gente que le permita a las organizaciones hacer negocio etc., pero al final de cuentas a la municipalidad no le ingresa nada y se endeuda por muchos meses, por lo que en ese sentido considera bastante pertinente la sugerencia de la Intendencia.

El Concejal Víctor Chandia dice que entiende que Quirihue y Coelemu sí harán las actividades entiende que en Trehuaco no se tienen recursos para competirles pero tampoco se puede dejar a la comunidad sin nada porque siente que de alguna u otra forma la comunidad necesita tener actividades

El Concejal Eric Bühring cree que en realidad había una determinación y éste concejo participó de una discusión al respecto y en éste caso cree hay que aplicar el criterio que es desde nada a algo por respeto también a la comunidad urbana y ahí obviamente el equipo de la administración tiene que hacer un planteamiento y sociabilizarlo con el concejo en el momento que corresponda y obviamente si no se va hacer un show de las categorías tremendas que se destinan en algunas comunas gastando recursos que son prácticamente exorbitantes, porque también desconoce en qué ayuda a las personas más pobres traer artistas de \$50.000.000 pero cree que se puede trabajar en una buena planificación de una semana con actividades, a lo mejor como planteaba el alcalde una noche de humor donde vengan algunos humoristas, una noche de folclore o una noche deportista integrar a las instituciones para que puedan participar, una noche con los niños, cree que también es una salida armónica a éste tema para no pasar desapercibido el verano que es también un derecho de las comunidades y ellos en el marco de que a nivel comunal el sector de las alturas va tener el tema de la fiesta de la cuelcha, seguramente en Denecan, Leuque y la costa también se va hacer algo y se cierra una política comunal lúdica para el verano, por lo que espera que el equipo pueda sociabilizar para así el concejo lo tenga más claro y transmitirlo a la comunidad.

El Alcalde señala que se ha conversado el tema de las fiestas en la comunidad y por ejemplo en Denecan no se va hacer fiestas primero porque no hay mucha gente en las juntas de vecinos por lo que se repite los mismos por lo que es un trabajo enorme para los dirigentes y lo otro que Denecan está establecido dentro del mapa de la región como zona roja por los incendios y tener una actividad de contenido masivo, al que puede acceder cualquier persona con esa excusa y provocar un incendio por lo que significa un alto riesgo, y respecto a Trehuaco también tiene caracterización de zona roja, por lo que visto desde ese punto de vista preventivo, que era también uno de los fundamentos de la Intendencia

El Concejal Eric Bühring consulta donde se van a tener actividades

El Alcalde responde que en cuanto a las actividades de los sectores en Caña Dulce se reemplazo la actividad por una actividad solidaria a beneficio de una persona con cáncer, dice que Torreón hizo su fiesta de navidad pero ahí prácticamente la municipalidad no aportó sino que ellos como organización hicieron su actividad con permiso restringido con ventas de bebidas alcohólicas hasta las 00:00 hrs, señala que la actividad que de alguna manera se va hacer es la de Las Nieves porque eso se hace en Febrero cuando de alguna manera ya ha bajado el peligro además hay un proyecto que se presentó que está aprobado, dice que la actividad que va tener un costo un poco más alto es la de la Cuelcha que cree que será alrededor de \$1.000.000.-

Con respecto a la consulta que hizo el concejal Víctor de la compra del aserradero va a solicitar al señor Juan Godoy que venga a entregar esa información

El Concejal Raúl Espejo comenta que estuvo en una reunión con los dirigentes del club deportivo de Minas de Leque, porque si bien es cierto que la actividad del Pipeño que se realiza ahí es bastante importante y a la cual concurre mucha gente como ya es tradición, el club deportivo decidió en esa reunión hacer una actividad pequeña con carreras a la chilena , con algunos cantores económicos y hacer algo porque se está haciendo en distintos sectores, por lo que se va presentar la solicitud a la municipalidad

El Alcalde señala que el problema es que no hay fechas disponibles en febrero porque las organizaciones van solicitando sus fechas y el caso de la fecha de Minas de Leque lo tomó Torreón.

El señor Juan Godoy señala que respecto a la consulta que hizo el concejal Víctor Chandia en relación de la compra del aserradero la ley de compras públicas en el artículo 10 número 3 establece que se puede hacer un trato directo cuando se tiene un solo proveedor de un bien o de un servicio, para los cuales establece varias causales de cómo hacer un trato directo, señalando que la compra se basó en la causal N° 3 del artículo número 4 que es cuando solo existe un proveedor de bien o servicio, dice que ésta causal se consultó hace mucho tiempo atrás cuando se adquirieron unas camionetas usadas y la jurisprudencia ha establecido que cuando uno adquiere un bien que tiene características particulares de acuerdo a las necesidades o los requerimientos de la institución se puede acoger a que existe un solo proveedor del bien o el servicio, dice que ésta misma causal se ha usado en reiteradas ocasiones para contratar los artistas y porque al investigar el mercado de aserraderos portátiles no fue fácil encontrar un proveedor fabricante de aserraderos portátiles, es así como se encontró la empresa Comercial Azul y Blanco Limitada donde se fue a Temuco se vieron los productos porque en la página que ellos tienen figuran aserraderos de distintos precios, calidades y dimensiones porque es necesario señalar que los aserraderos portátiles tienen características de acuerdo a las necesidades porque hay anchos de corte que son de 50, 60 o de 80 milímetros, lo mismo con la estructura del aserradero que también viene en distintos perfiles con motores eléctricos, petroleros, bencineros o de distinto hp y el levante del aserradero móvil puede ser manual , hidráulico o eléctrico, entonces en concreto para adquirir un aserradero que cumpla con las características que acá se demanda es que se fue a la misma empresa a corroborar las distintas variedades y las distintas modificaciones que podía hacer la empresa con respecto al aserradero portátil, porque en concreto el que se adquirió tampoco es de fabrica, en serie, mencionando que el chasis del aserradero corresponde a un motor de mayor dimensión, el motor que se adquirió estaba hecho de fabrica asociado a un levante hidráulico y se eligió un levante eléctrico por lo que en concreto la empresa tiene distintos componentes de un mismo producto que hace el aserradero portátil y se eligió de acuerdo al precio, calidad y necesidad del producto armar esto en conjunto y es así que se llegó a la cotización donde hay un aserradero portátil de un levante eléctrico de 12 volt, con un largo total de corte de 6 metros y un ancho de corte de 78 a 80 cm, motor de gasolina de 20 hp, volante de fierro de 2 pulgadas, aserradero con paquete de resorte, estructura reforzada en un perfil, upm de 13 milímetros, alternador de carga de batería, señalando que éste componente por ejemplo no estaba en los otros aserraderos porque el aserradero en serie que fabrica ésta empresa es sin alternador entonces lo que hacen los usuarios es que toman la batería la llevan a cargar por lo que acá se le colocó el alternador, después viene la instalación eléctrica completa, se adicionó un juego de

huinchas de 10 unidades y se estableció que fuera entregado a domicilio con la capacitación y una garantía post venta del equipo, entonces esto lo hace configurar como un producto específico donde no existe otro proveedor que tenga éste conjunto de características en un mismo producto

El Concejal Víctor Chandia señala que entiende y comprende el concepto de la compra en base al proveedor único y todo pero siente que al no hacer el proceso de una compra normal vía licitación pública no se genera la opción de que los otros proveedores que sí están en el mercado puedan ofrecer el producto que se está pidiendo, porque se asume en cierta forma que va ser único el producto que se está pidiendo, porque no le entregas lo que se necesita al mercado porque a lo mejor otro proveedor sí podría haber fabricado lo que se está pidiendo y haber generado una oferta y hubiese sido por la transparencia del proceso, porque ahí siente que de alguna forma la ley de compras públicas permite a lo mejor esa salvedad, pero tienden a ser exigencias que cree en éste proceso específico no es así, pregunta si el trato directo no pasa por concejo.

El señor Juan Godoy dice que es bastante subjetiva la palabra transparencia porque si los procesos de compra están ajustados a la jurisprudencia y el legislador permite adquirir bienes o servicios bajo la normativa que se tiene cree se está cumpliendo de alguna u otra manera con la transparencia y ajustado a la norma

El Alcalde interviene agregando que además eso fue votado y aprobado por el concejo

El Concejal Víctor Chandia señala que son dos cosas distintas porque el concejo en su mayoría aprueba el monto para la adquisición de un bien, pero no aprueba la modalidad porque la modalidad y proceso de la compra es un proceso administrativo municipal del cual entiende el concejo no tiene injerencia.

El señor Juan Godoy señala que con respecto al monto de la compra el artículo 8 de la ley orgánica constitucional de municipalidades establece que todas las compras por sobre 500 UTM deben ser sancionadas a través del concejo municipal esto es aproximadamente \$22.000.000, todo lo que se contrate indistintamente la modalidad ya sea licitación privada o pública o trato directo si sobrepasa ese monto debe obligatoriamente pasar por el concejo y todo lo inferior a ese monto de acuerdo al criterio o la complejidad de la compra el alcalde estimará si es necesario pasarlo a concejo porque de hecho se han pasado licitaciones que han sido de \$8.000.000.- o \$9.000.000.- que tienen que ver con temas de equipamiento para el liceo, pero en concreto la normativa es esa, porque aquí prima en términos jurídicos la Ley Orgánica de Constitucional de Municipalidades que establece estos montos y la Ley de Compras Públicas establece que todo lo que sea mayor a 10 UTM por norma general debería pasar a un proceso de licitación pública, pero existen las causales de la licitación privada y los tratos directos de acuerdo a informes fundados que hagan justificar un trato directo y acá se utilizó el proveedor único, porque es el único proveedor que en concreto entrega el producto armado de acuerdo a las necesidades que se requiere, también tiene que ver por ejemplo con la confianza porque hay un artículo que establece que cuando por la magnitud o importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que derivan de su experiencia comprobada, señalando que ese es otro inciso que tiene la norma que en éste caso se podría haber incluido dentro del decreto porque ésta empresa lleva años fabricando éste tipo de productos.

El Concejal Víctor Chandia consulta cuánto es el monto.

El señor Juan Godoy responde que la compra fue de \$7.425.600.- con IVA y gastos de despacho incluido.

El Concejal Raúl Espejo interviene señalando que no votó a favor de ésta compra, por lo que cree tiene todo el derecho de hacer algunas observaciones al respecto; la primera es que con los

conocimiento que tiene cree que las especificaciones técnicas nombradas por don Juan generalmente todos los bancos aserraderos las tienen, no específicamente ese donde se adquirió por ejemplo un alternador todos los bancos lo tienen, todos los motores tienen que llevar uno de alguna forma para generar la carga de la batería, lo otro respecto al motor bencinero es de mayor gasto y menor duración en comparación con un motor petrolero.

El Alcalde señala que respecto al motor bencinero la información que le entregaron es totalmente distinta porque el motor petrolero era más caro, es más complejo el motor petrolero dado a que normalmente los motores petroleros que usan estas huinchas dimensionadora son de una sola vida, sin embargo, el motor bencinero se puede arreglar y a bajo costo y el costo de arreglar un motor petrolero es 60% o 70% más o menos del costo de un motor nuevo, en cambio el motor bencinero a la larga es mucho más práctico, si bien es cierto gasta un poco más pero si se quiere comprar nuevo el precio del motor bencinero en el mercado versus el motor petrolero es mucho más caro.

El Concejal Raúl Espejo señala que el comerciante siempre va querer vender su producto pero el motor bencinero es de mayor gasto y de menor duración técnicamente, además los bancos aserraderos todos de alguna forma vienen con un anexo como por ejemplo las huinchas que siempre tienen como repuesto generalmente, pero es solo su opinión personal mencionando que si hubiese tenido que comprar un motor de esas características no hubiese optado por un motor bencinero.

El Alcalde señala que para evitar diferencias pediría la opinión a un técnico en el tema de los motores para que sea una opinión válida en ese sentido.

El Concejal Eric Bühring plantea que éste tema de la adquisición del aserradero que fue conversado y discutido y fue votada la justificación, donde hubo un acuerdo general, donde incluso se discutió el monto de la compra y a pesar de que el concejal Raúl Espejo votó en contra pero recuerda apoyó la moción que se le hizo al alcalde que en vez de comprar uno usado se comprara una nueva y ahora sigue siendo un tema que ha traído tantas horas de discusión, personalmente dice ha sido el más dañado porque una persona lo trató de la manera más vil ha título de darse un gusto político a título de ningún dato potente conversado en el concejo o informado, sino que desde la ignorancia absoluta, de darse un gusto, cree que también esto es normal dentro de la "chamuchina" política por lo que se está preparado para recibir éste tipo de cosas, porque además cuando uno hace una crítica tiene que hacerlo con justificación, con un cierto conocimiento y se puede diferir, viene siendo algo absolutamente normal, pero con éste tipo de cosas se tiene que tener cuidado a la hora de plantearlas porque de lo contrario se transforma en concejales buenos y concejales malos y se tiene que enfrentar un año electoral y si ese año electoral se va enfrentar con todo éste tema de descalificaciones terribles, porque personalmente dice lo trataron de rata, de gente cercana a concejales y eso es terrible porque las relaciones que dice ha mantenido con el concejal Raúl Espejo y con el Concejal Chandia siempre han sido basadas en el respeto y quiere recalcar que no tiene compromisos de alianzas políticas con nadie, por lo tanto, éste tipo de agresiones personales y de tendencia política no corresponden y lo tiene que decir porque tiene que ver con las relaciones que se mantienen entre el concejo, que son relaciones de colegas, de gente que pertenece a una corporación que es pública, por lo que todos merecen cierto respeto, dice que lo plantea porque ya comenzó ese tipo de agresiones personales que proceden de tendencia política.

El Concejal Víctor Chandia interviene manifestando que su sentir es que se confunde el tema porque que haya opinión de gente que tenga una u otra tendencia y que no sea la línea directa no tiene nada que ver, porque que lo único que hizo respecto a éste tema fue en algún momento informar con respecto al resultado de la votación, ni siquiera ha generado algún tema desde el punto de vista político que se está planteando, lo que sí cree que es un tema que es importante ya que estaba en votación pero para el ya es un tema zanjado, ya discutido, aclara que lo planteó por el proceso de la compra, que es un proceso de compra que le habían consultado y no tenía como responder porque no estaba la información, ahora con respecto al pensamiento externo de la comunidad sobre el actuar

y decisiones de cada uno de los concejales ellos harán su propio juicio, lo que sí cree que se tiene una debilidad como concejo y se ha tocado un montón de veces y se ha discutido y se ha votado que es el tema de informar lo que en el concejo pasa, porque cada uno puede salir e informar a su conveniencia y eso no debería generar ningún tipo de conflicto siempre y cuando esté el respeto entre los pares de la información que se está dando.

El Alcalde señala que desde su punto de vista y así fue aprobado por la mayoría de los concejales algo que tiene mucha nobleza para resolver problemas de las familias que hoy día no tienen vivienda o necesitan repararla, se transforme en un revuelo político de alguna manera liderado por dos concejales.

Después de terminada la conversación se da por finalizada la sesión.

7.- INCIDENTES.

No hay.

Siendo las 13:40 se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretario Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Enero 06 del 2020

El Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°07 de fecha 09.12.2019.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe